



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.999 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, NICOLE MUÑOZ
GONZÁLEZ.

Laja, 25 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 97 de fecha 25.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 24 de septiembre de 2014, desde las 15:03 Hrs. a 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDES
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)